MEDIDAS TOMADAS PARA LA CORRECCION DE LOS DESVIOS:

En cuanto a la recaudación, se toma contacto con autoridades nacionales para coordinar transferencias para obras, en cuanto a las erogaciones, los desvíos en los que no se evidencian situaciones excepcionales (menor ritmo por pandemia), son corregidos con las áreas pertinentes a fin de revisar procesos administrativos que deriven en demoras en procesos de gasto y corrección en programación año siguiente.